

La selva del Guadalmedina se enreda

Pleito entre la Junta y el Ayuntamiento por el desbroce

El Consistorio demanda a la Consejería de Medio Ambiente para que quite la vegetación, una tarea que el Gobierno andaluz atribuye a la capital

:: JESÚS HINOJOSA

MÁLAGA. Los malagueños que pasan con frecuencia junto al cauce del Guadalmedina, en su mitad norte, son testigos de cómo la maleza ha crecido notablemente en el último año hasta llegar a convertir algunas zonas en parajes prácticamente selváticos. Lo que para algunos podría resultar como algo decorativo, se convierte en un problema cuando tanta vegetación contribuye a que se generen balsas de agua estancada que provocan malos olores y la presencia de mosquitos. El episodio se repite. Hace dos años, este periódico se hizo eco de las denuncias vecinales por un panorama idéntico al que vive ahora el cauce del río (ver SUR 4/8/2011). En aquella ocasión, tras negarse inicialmente, la Junta de Andalucía asumió y efectuó las tareas de desbroce, no sin antes protagonizar la correspondiente polémica con el Ayuntamiento.

Sin embargo, el asunto se presenta ahora algo más crudo, ya que la diferencia de postura entre una y otra administración a cuenta de la maleza del Guadalmedina ha terminado por llegar a los tribunales. Según pudo conocer este periódico, el Consistorio ha demandado judicialmente a la Consejería de Medio Ambiente para que sea ella quien lleve a cabo la retirada de la ve-

getación, una labor a la que sus actuales responsables se oponen con el argumento de que es una competencia estrictamente municipal.

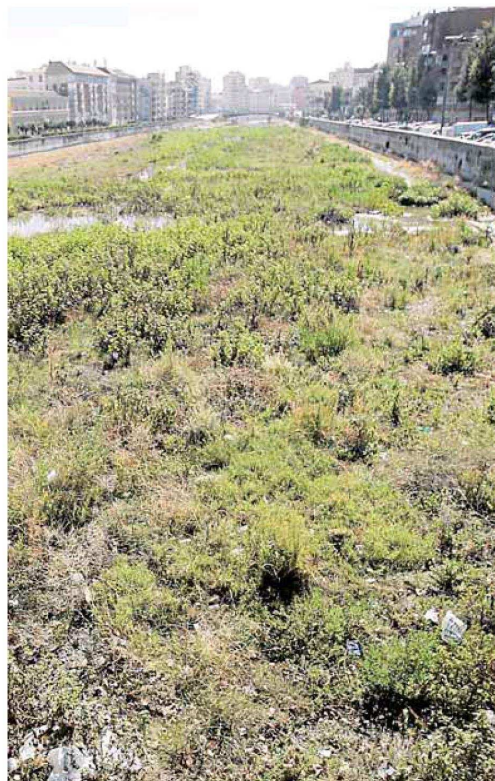
La concejala de Servicios Operativos, Teresa Porras, justificó la demanda judicial contra Medio Ambiente en la falta de respuesta por parte de la consejería para acometer el desbroce del río, pese a que en la última ocasión fue la Junta quien lo ejecutó. «Queremos que sea un juez el que termine de zanjar este asunto. Le hemos pedido medidas cautelares en el sentido de que, si el Ayuntamiento quita la vegetación de forma subsidiaria, luego le pueda pasar la factura a la Junta», explicó Porras, quien añadió que la demanda se extiende también a la situación de los arroyos Jaboneros y Gálica, en la zona este.

La edil insistió en que al Consistorio corresponde únicamente la retirada de la basura que se pueda acumular en el cauce, y que la vegetación es asunto de la Administración regional. Un criterio que choca frontalmente con el mantenido por el delegado provincial de la Consejería de Medio Ambiente, Javier Carnero, quien argumentó a este periódico que, según la normativa vigente, en el caso de arroyos o ríos que estén encauzados, como es el caso del Guadalmedina, es el municipio el que debe hacerse cargo de las tareas de desbroce. «Es una competencia claramente impropia de la Junta. En la zonas urbanas, son los ayuntamientos los que tienen que hacerse cargo de esa labor», aseguró Carnero, quien apuntó que, tras el contencioso presentado por el Ayuntamiento, ahora todo queda a la espera de que el juez resuelva.

Escrito de 2011

Por su parte, Teresa Porras se agarró a un escrito aportado por la Consejería de Medio Ambiente la última vez que saltó esta polémica, en septiembre de 2011, en el que se precisa que es «competencia de la Consejería de Medio Ambiente la retirada de materiales naturales (gravas, arenas, etc.) y la vegetación que pueda perjudicar la evacuación de la avenida». «No entiendo la postura ahora de la Junta cuando ellos mismos reconocieron por escrito que era una tarea suya la última vez que limpiaron el río», apostilló la edil.

Por su lado, Carnero insistió en que la consejería si aborda las labores de desbroce en las cabeceras de los ríos,



La vegetación se ha extendido por todo el cauce. :: YHASMINA GARCIA



Acumulación de basuras junto a la avenida de Fátima

pero no en los tramos urbanos encauzados. Además, apuntó que la actual vegetación no supone un obstáculo para una hipotética evacuación de una gran cantidad de agua al mar. «Puede resultar más o menos bonito estéticamente, pero no supone peligro alguno. La presa se regula durante todo el año para evitar grandes avenidas. El problema son los arroyos y aliviaderos subterráneos que van a parar al río y que pueden incrementar su caudal o provocar situaciones de malos olores, pero eso es un tema del saneamiento de la ciudad», manifestó el delegado.

Al margen de la abundante maleza en el cauce, en el Guadalmedina se acumulan basuras que claramente son competencia del Ayuntamiento. Así sucede en la parte próxima al rastro de Martiricos, que se celebra ahora los lunes, si bien el lateral de la antigua Cruz Roja ha sido limpiado en los últimos días.

La dirección provincial del PP exigió ayer a la Junta «responsabilidad» y que «tome parte» en la limpieza de cauces, ríos y arroyos de la provincia, con vistas a evitar los desbordamientos ocurridos en años anteriores por las lluvias torrenciales de la época.